

## Excma. Diputación Provincial de León

El Ilmo. Sr. Presidente de esta Excma. Diputación, mediante decreto 7433 de fecha 30 de agosto del año 2021, adoptó la Resolución de la convocatoria de subvenciones a asociaciones juveniles, secciones juveniles de otras entidades y consejos de juventud con sede en municipios con población inferior a 20.000 habitantes de la provincia de León, para financiar programas de actividades juveniles, gestión y mantenimiento de sedes para el año 2021, en el siguiente sentido:

“Conceder subvención a las siguientes 14 asociaciones juveniles, para la realización de los programas en materia de juventud y por las cantidades que se determinan a continuación en cumplimiento de la base novena de la convocatoria, por importe total de 18.394,00 €, con cargo a la aplicación 602.33716.48900, número de operación A: 220210031143 del presupuesto en vigor:

Asociación beneficiaria	NIF	Importe	Programas subvencionados
Aspaym Castilla y León Juventud (sec. juv.)	G47515788	1.575,00 €	Juventud en acción
Jogora de Gordoncillo (sección juvenil)	G24269029	1.050,00 €	Risas con Jogora
Asoc Juvenil Acisum	G24700403	1.500,00 €	Aventura verano 2021
Asoc Juvenil Ave Fénix	G24023996	1.275,00 €	Culturalia verano 2021
Asc Castrofuerte (sección juvenil)	G24235210	1.200,00 €	Semana cultural
Asoc Juvenil Puzzles	G24617623	1.425,00 €	Verano para jóvenes con discapacidad
Acr El Salvador (sección juvenil)	G24048878	1.500,00 €	Reiniciando asociación
Asoc Juvenil Temp-Us	G24643876	1.650,00 €	Tu amigo y vecino Tempus
Asoc Lions Freaks (sección juvenil)	G24716896	694,00 €	Mercadillo friki
Consejo de la Juventud de Villaquilambre	G24735516	1.425,00 €	2021 It's different
Asoc Papyrus (sección juvenil)	G24715161	1.425,00 €	Educación jugando
Arc Jardín (sección juvenil)	G24661282	1.275,00 €	Conoce tu pueblo y tu provincia
Asoc La Cuaderna del Norte (sec. juv.)	G02776532	1.200,00 €	Las historias perdidas de León
Asoc El Rincón de Nephilim (sec. juvenil)	G24736928	1.200,00 €	Radio clandestina”

Conforme al resultado del sorteo celebrado para la fiscalización por muestreo, en cumplimiento de la base novena, las siguientes entidades seleccionadas presentarán la modalidad de justificación con aportación de justificantes de gasto. El incumplimiento de esta obligación podrá dar lugar a las consecuencias previstas en la base decimocuarta:

N.º de sorteo	Entidad	NIF
4	Asoc Juvenil Ave Fénix	G24023996
6	Asoc Juvenil Puzzles	G24617623
13	Asoc La Cuaderna del Norte (sección Juvenil)	G02776532

León, 2 de septiembre de 2021.–La Diputada delegada de Juventud y Deportes (por delegación de firma del Presidente, Resolución número 6262/2019, de 18 de octubre), Susana Folla Abad.

90473